

ANEXO 1: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA EL “SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE ULTRASONIDOS CARDIOVASCULARES PARA LA FUNDACION INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEON”.

OBJETO CONTRATACION

Desarrollo del proyecto de investigación propio denominado “Comparativa de velocidades y gradientes de estenosis aórtica obtenidos desde el plano apical 5 cámaras versus plano paraesternal derecho”.

IMPORTE DE CONTRATACIÓN

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 36.000 €, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un total de 43.560 € (valor estimado del contrato)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El equipo de ultrasonidos cardiovasculares, deberá contar con un diseño innovador, que combine el tamaño compacto, panel táctil y monitor plano de alta resolución de 19”. Deberá permitir el almacenamiento de los datos en bruto (Raw Data) para su posterior postprocesado que permita una revisión digital retrospectiva de imágenes o cineloops, permitiendo principalmente el ajuste de parámetros como la ganancia, el rechazo, modo m anatómico, persistencia y velocidades de barrido y líneas de base.

Las prestaciones mínimas que debe incluir el equipo son:

- Monitor de alta resolución **TFT/LCD de 19”**.
- Panel táctil color de alta resolución de 8.4”.
- Soporte de sondas multifrecuencia Phased Array, lineales, convex , endovaginal, transductores ciegos y transesofágicos.
- Archivo Digital de Pacientes.
- Exportación imágenes formatos AVI, MPEG, JPEG
- Modos de trabajo: 2D, Modo M, Doppler pulsado, continuo, color. Triplex
- Presentación en pantalla de diferentes modos de imagen, con sus diferentes combinaciones (2D+Doppler, 2D+Doppler color, 2D+modo M,...)
- Doppler Tisular espectral.
- Segundo Armónico “ Coded Octave “. Coded Octave Imaging – Armónico tisular de tercera generación para mejor contraste y resolución lateral frente a la imagen convencional.
- Código Inversión de fase (CPI).
- Posibilidad control Multifoco.
- Doble foco programa cardiológico.
- Zoom alta resolución.
- Módulo imagen trapezoidal en sonda lineal



Instituto de Estudios de
Ciencias de la Salud
de Castilla y León

- Compound
- Múltiples puertos USB para exportación de imágenes y conexión de periféricos.
- Módulos optimización automática de imagen:
 - **Módulo ATO.** Optimización automática del tejido en escala de grises que produce una mejora automática de la calidad de la imagen reduciendo tiempo de exploración con los parámetros idóneos para la valoración de las estructuras cardiológicas.
 - **Módulo ASO.** Optimización automática espectral.
 - **UD Clarity y Speckle Reduction.** Optimización imagen mediante la reducción y/o eliminación de Speckles según la variación de grises.
- **MÓDULO ARCHIVO DIGITAL COMPLETO DE PACIENTES**
- **MÓDULO DOPPLER TISULAR ESPECTRAL / DOPPLER TISULAR COLOR**
- **SONDA 3Sc-RS SECTOR COMFORT SCAN**
 - Electrónica Multifrecuencia de tecnología FPA sectorial, con ancho de banda de 1.3 – 4.0 Mhz. Campo de visión de 90º,
- **MODULO SMART STRESS**
- **MÓDULO DE CONTRASTE LVO.**
- **MÓDULO Q-ANÁLISIS**
- **CONECTIVIDAD DICOM NETWORK.**
 - Conexión de red Ethernet
 - DICOM Support
 - Almacenamiento en el servidor DICOM
 - Modality Worklist: proporciona acceso a la lista de pacientes del servidor (normalmente el HIS)
 - Storage commitment
 - Performed Procedure Step
 - DICOM Media: imágenes en formato DICOM
 - Verificación: realiza la comprobación de que la conexión está activa entre el ecógrafo y el dispositivo DICOM
 - DICOM Print
 - CERTIFICADO IHE

PRESENTACION DE OFERTAS.

Las ofertas se presentarán en la sede de la Fundación Instituto Ciencias de la Salud de Castilla y León, sita en Parque de Santa Cara s/n 42002 Soria, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en el plazo que se indique en este documento.

- Las ofertas podrán presentarse, por correo certificado o de forma presencial en el lugar anteriormente mencionado. (Solamente se aceptarán cartas certificadas o registro presencial).
- Se deberá indicar en la remisión de la oferta el título completo del objeto del contrato y nombre del candidato.
- A la recepción de la documentación la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud emitirá una certificación de la recepción de la oferta con la fecha y hora de la recepción, indicando el nombre del proveedor presentado.

Cada candidato no podrá presentar más de una oferta. Tampoco podrá suscribir ninguna oferta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurara en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las solicitudes por él suscritas.

La presentación de una oferta supone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del presente documento.

Las ofertas para tomar parte en la negociación se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por los candidatos y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Oferta para negociar el SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE ULTRASONIDOS CARDIOVASCULARES PARA LA FUNDACION INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEON».

Oferta económica+ Propuesta Técnica

Se adjuntará junto con esta carta la propuesta económica individual del equipo de ultrasonidos cardiovascular junto con las Características Técnicas.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor.



Instituto de Estudios de
Ciencias de la Salud
de Castilla y León

PLAZOS ESTIPULADOS PARA ESTA CONTRATACION EN CONCRETO

- Plazo para la presentación de ofertas por parte de los proveedores 15 de Junio de 2017.
- Apertura de las ofertas el día 16 de Junio de 2017 a las 10:00 horas.
- Comunicación de la oferta seleccionada el día 18 de Junio de 2017.
- La formalización del contrato en documento administrativo se efectuará dentro de los quince días hábiles siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación. Cuando por causas imputables al contratista no pudiere formalizarse el contrato dentro del plazo indicado, la Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León podrá acordar la resolución del mismo, así como la incautación de la garantía provisional que en su caso se hubiese constituido.



En Soria a 5 de Junio de 2017

Alberto Caballero García
Director Gerente
Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León